



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°02-2021
09 DE FEBRERO DE 2021**

ACTA ORDINARIA N°02-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

Se inicia la sesión ordinaria 02-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con cinco personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/88455433671?pwd=UEZmMlZGTml3WmttZDFXU0hpUzkwUT09>.

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Bach. Dayanne Murillo Ugalde

Lugar: San Isidro de Alajuela, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°01-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Audiencia Francisco Rodríguez Soto
6. Trámites PPAA
7. Correspondencia
8. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 01-2021.

El acta ordinaria N°01-2021 no fue enviada a los integrantes del Consejo de Unidad para su revisión, por lo que, se estará aprobando en la próxima sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Dayanne Murillo Ugalde presenta el control de acuerdos para el análisis.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa a la 1:35 p.m.

4.1. Informe sobre estudiantes de primer ingreso.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que, la matrícula para los estudiantes de primer ingreso es el jueves 11 de febrero del presente año.

Asimismo, menciona que, el miércoles 10 de febrero a las 7:00 p.m. el Departamento de Registro publica la lista de admitidos a las carreras.

También, informa sobre la inscripción de los postulantes a las carreras de la Escuela de Ciencias Geográficas, que se encuentra de la siguiente manera:

Carrera	Postulantes inscritos	Postulantes con nota superior a la mínima
Bachillerato en Ciencias Geográficas	129	91
Diplomado en Cartografía	215	136

Por otro lado, la Escuela de Ciencias Geográficas informó a la Vicerrectoría de Docencia que el cupo de admisión para primer ingreso es de 36 y para estudiantes regulares 4, sin embargo, esta instancia junto con el Departamento de Registro incluyó dos cupos más para primer ingreso.

Además, la máster Ligia Hernando Echeverría envió a todo el personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, el comunicado sobre quienes están asignados como guías académicos. Para este año, se pretende dar un mayor seguimiento a los estudiantes de primer ingreso, debido a la modalidad con la que se impartirán los cursos, y es de suma importancia, que estos guías académicos coordinen con los mentores, para dar una atención más enfocada a estos estudiantes. Igualmente, como se ha comentado en sesiones anteriores, la inducción para los estudiantes de primer ingreso se realizará de manera conjunta con la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, y está programada para la semana del 01 al 06 de marzo.

4.2. Horas estudiante asistente y estudiante asistente graduado 2021.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa sobre los oficios UNA-CO-FCTM-ACUE-029-2021 y UNA-CO-FCTM-ACUE-030-2021, en relación con la asignación de las horas estudiante asistente y estudiante asistente graduado para la Escuela de Ciencias Geográficas durante el año 2021.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que se deberá comunicar a todo el personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas la cantidad de horas que se nos ha asignado y solicitar que, en caso de requerir este apoyo, realicen la gestión ante el Consejo de Unidad a más tardar el jueves 11 de febrero a mediodía, con la finalidad de realizar un listado de estas solicitudes y así, presentarlo en la próxima sesión del Consejo de Unidad, para tomar la decisión de la distribución de estas horas.

También, informa que, la máster Lilliam Quirós Arias ya realizó una nota solicitando el recurso, sin embargo, menciona que, la Vicerrectoría de Investigación le asignará 10 horas, por lo que, debemos definir como se actuará con estos casos y con los proyectos o programas, que cuenten con recursos propios para este tipo de nombramiento. Ya que, la idea es apoyar a la mayoría de los proyectos y que estos no se vean afectados, haciendo una mejor distribución de las horas.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que son 29 actividades las que posee la Escuela de Ciencias Geográficas, por lo que no alcanzaría para todas, y se deberá realizar con esta dinámica.

El máster Omar Barrantes Sotela afirma que se debe ser consciente que no hay horas para distribuir a todos los proyectos. Por lo que, se debe procurar que cada programa tenga un estudiante y el estudiante se vaya rotando en los proyectos adscritos.

Asimismo, expone una inquietud, ya que en el momento cuando se formulan los proyectos o programas, se debe incluir la participación estudiantil, y este componente es evaluado en sesiones de análisis, por lo que a futuro, se deberá tomar en cuenta en la evaluación, que si no se ha asignado recursos para realizar el nombramiento de estudiantes, es difícil contar esta participación.

La licenciada Lidia Chanto Cantillano menciona que se debe estandarizar los criterios que se utilizarán para realizar la distribución de las horas.

El doctor Omar Arrieta Chavarría añade que dentro de los criterios se puede evaluar los proyectos que ya han tenido horas asignadas y valorar los objetivos y metas.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que se podría asignar por programa y que, el estudiante participe en varios proyectos.

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que se deberá realizar un llamado a las autoridades universitarias para que consideren la participación estudiantil en la evaluación de los proyectos, ya que por falta de recursos es difícil tener dicha participación.

La licenciada Lidia Chanto Cantillano indica que se deberá hacer un llamado a los responsables de proyectos que posean recursos propios para que lo consideren y realicen la solicitud para nombrarlos con estos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-017-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-029-2021, con fecha 25 de enero de 2021, suscrito por el máster José Fabio Chaverri Fonseca, Decano a.i. de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa la asignación de 54 horas mensuales para el nombramiento de estudiantes asistentes a la Escuela de Ciencias Geográficas para el año 2021.
2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-030-2021, con fecha 25 de enero de 2021, suscrito por el máster José Fabio Chaverri Fonseca, Decano a.i. de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa la asignación de 9 horas mensuales para el nombramiento de estudiante asistente graduado a la Escuela de Ciencias Geográficas para el año 2021.

SE ACUERDA

- 1. COMUNICAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR HA ASIGNADO PARA EL AÑO 2021, 54 HORAS MENSUALES PARA NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES Y 9 HORAS MENSUALES PARA ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO.**
- 2. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE, EN CASO DE REQUERIR ESTE APOYO, DEBE REALIZAR LA SOLICITUD ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD A MÁS TARDAR EL JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021 AL MEDIODÍA.**
- 3. HACER UN LLAMADO A LOS RESPONSABLES DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PUEDAN NOMBRAR A LOS ESTUDIANTES CON RECURSOS PROPIOS, LO HAGAN SABER AL CONSEJO DE UNIDAD A MÁS TARDAR EL JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021 AL MEDIODÍA.**
- 4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. AUDIENCIA DEL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO.

Al ser las 2:00 p.m. se continua con el artículo VI: Trámites PPAA.

El máster Francisco Rodríguez Soto ingresa a las 2:30 p.m., por lo que, al finalizar esta audiencia, se procede a continuar la gestión los trámites de PPAA.

Francisco Rodríguez Soto informa que el Plan Regulador del cantón de Nicoya, se genera de la articulación de los objetivos del Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT), además, ha sido de insumo para el curso de diseño de planes reguladores. Asimismo, con esta labor se proyecta las acciones que genera la Escuela de Ciencias Geográficas con los gobiernos locales.

En este proyecto, se han generado una serie de gastos, tales como: los contratos por servicios profesiones, caja chica, alquiler de vehículos y pago de combustible al vehículo asignado, pago de impresiones, compra de materiales y equipo y el traslado de fondos a la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Asimismo, menciona que, dentro de los productos de este proyecto, se puede mencionar los trámites que se han realizado para iniciar el proyecto del Plan Regulador del cantón de Nicoya II.

El doctor Omar Arrieta Chavarría agradece el informe y el trabajo realizado, y comenta que se debe almacenar este tipo de informes en un repositorio con la finalidad que esté disponible para toda la comunidad científica.

La máster Ligia Hernando Echeverría agradece y admira el trabajo realizado por el máster Francisco Rodríguez Soto, que es lo más transparente posible en la gestión de los proyectos de venta de servicios.

También, recuerda que se debe establecer los procedimientos para la gestión de este tipo de proyectos.

El máster Francisco Rodríguez Soto ofrece el apoyo para compartir las experiencias que ha adquirido con este tipo de proyecto.

El máster Omar Barrantes Sotela agradece al máster Francisco Rodríguez Soto por el trabajo, el tiempo y el informe presentado. Además, menciona que hay tareas pendientes como Unidad Académica para mejorar y agilizar el funcionamiento de los proyectos con la Fundauna y la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE).

Manuel Antonio Solano Mayorga agradece al máster Francisco Rodríguez Soto por la labor realizada.

El máster Francisco Rodríguez Soto agradece por el tiempo que brindó el Consejo de Unidad para la presentación de este informe. Considera que es indispensable que para estas actividades se establezca un procedimiento y, hacer evaluaciones más de fondo con la finalidad de captar las experiencias

adquiridas y visualizar en lo que se hay que mejorar, ya que se está proyectando la labor que realiza la Escuela de Ciencias Geográficas.

El máster Francisco Rodríguez Soto se retira a las 3:05 p.m. y se continúa con los trámites de PPAA pendientes.

ARTÍCULO VI. TRÁMITES PPAA.

6.1. Informe sobre las gestiones realizadas en el marco del Plan Regulador del cantón de Siquirres.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-024-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-541-2020, con fecha 18 de noviembre de 2020, suscrito por la máster Lidia Orias Arguedas, mediante el cual informa sobre las gestiones realizadas en el marco del Plan Regulador del cantón de Siquirres.

SE ACUERDA

1. AGRADECER A LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS EL TRABAJO REALIZADO PARA GESTIÓN DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE SIQUIRRES.

2. INVITAR A LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS A LA SESIÓN ORDINARIA 03-2021 DEL CONSEJO DE UNIDAD CON LA FINALIDAD DE QUE PRESENTE EL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y LOS PRODUCTOS OBTENIDOS. LA SESIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA EL 23 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 2:30 P.M. MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE DE LA PLATAFORMA ZOOM: <https://una-cr.zoom.us/j/89813604384?pwd=UUFoYXMwK0R1Y3pqZTVyUEpqWUZhZz09>.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra

6.2. Modificación de jornada del participante Luis Fernando Sandoval Murillo en el proyecto titulado "Paisaje y territorio (Fase II)", código SIA 0244-19.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa al máster Luis Fernando Sandoval Murillo que se remite a la sala de espera, para analizar el incremento de jornada.

El máster Luis Fernando Sandoval Murillo se retira de la sesión a las 2:18 p.m.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-018-2021

CONSIDERANDO

1. La solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-003-2021, con fecha 04 de enero de 2021, suscrita por el doctor Carlos Morera Beita, mediante la cual solicita la modificación de la jornada del participante Luis

Fernando Sandoval Murillo en el proyecto titulado Paisaje y territorio (Fase II), código SIA 0244-19, quedando de la siguiente manera: del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, con una jornada de 5 horas pagas (Presupuesto UNA) y 5 horas ad honorem.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA DEL PARTICIPANTE LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO EN EL PROYECTO TITULADO PAISAJE Y TERRITORIO (FASE II), CÓDIGO SIA: 0244-19, SEGÚN LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-003-2021.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

El máster Luis Fernando Sandoval Murillo ingresa nuevamente a las 2:19 p.m.

6.3. Prórroga del proyecto titulado "Actualización del Plan Regulador del Cantón de Poás, integrando la variable ambiental", código SIA 0302-14.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa al máster Omar Barrantes Sotela que se remite a sala de espera, para tomar el acuerdo correspondiente.

El máster Omar Barrantes Sotela se retira de la sesión a las 2:21 p.m.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-019-2021

CONSIDERANDO

1. La solicitud de cambio 01, con fecha 03 de diciembre de 2020, suscrita por el máster Omar Barrantes Sotela, mediante la cual solicita la prórroga al 31 de diciembre de 2021 del proyecto titulado Actualización del Plan Regulador del Cantón de Poás, integrando la variable ambiental, código SIA 0302-14 y la inclusión del responsable.

2. El oficio UNA-ECG-OFIG-018-2021, con fecha 26 de enero de 2021, suscrito por el máster Omar Barrantes Sotela, mediante el cual informa de la solicitud de cambio 01 del proyecto titulado Actualización del Plan Regulador del Cantón de Poás, integrando la variable ambiental, código SIA 0302-14.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA PRÓRROGA E INCLUSIÓN DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE POÁS INTEGRANDO LA VARIABLE AMBIENTAL, CÓDIGO SIA 0302-14, SEGÚN LA SOLICITUD DE CAMBIO 01.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

El máster Omar Barrantes Sotela ingresa nuevamente a las 2:22 p.m.

6.4. Registro de gastos como Inversión del proyecto titulado “Actualización de la propuesta para el plan regulador del cantón de Atenas en los distritos de la GAM” código 053621-00.

El máster Omar Barrantes Sotela hace la observación que en varias ocasiones los documentos que presenta el máster Francisco Rodríguez Soto sin número de consecutivo, y debería realizarse de manera oficial.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-020-2021

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 05 de febrero de 2021, suscrita por el máster Francisco Rodríguez Soto, mediante la cual solicita que se indique a la Fundauna que el siguiente desglose de gastos del proyecto titulado “Actualización de la propuesta para el plan regulador del cantón de Atenas en los distritos de la GAM” código 053621-00, deben ser registrados como Inversión:

Re-inversión realizada durante el año 2016

1-Ayuda a funcionario para asistir al Congreso de la Red de investigadores América Central, México y el caribe celebrado en la Universidad de Nicaragua.

Monto ejecutado: \$505 (FF9-40-2016). Para su ejecución requirió acuerdo del Consejo de Unidad de forma previa.

2-Apoyo solicitado por la Dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG) para la compra de materiales requeridos para la actividad del Día de la Tierra.

Monto ejecutado: ₡83.500 colones (FF11-370-2016). Para su ejecución se tramitó con una solicitud de colaboración de parte de la Dirección de la Unidad Académica de forma previa.

3-Traslado de fondos del proyecto a la administración de la ECG para inversión correspondiente al % aprobado y según el desembolso recibido en la FUNDAUNA.

Monto ejecutado: ₡540.540 colones (FF11-245). Para su ejecución se hace referencia al presupuesto aprobado por acuerdo del Consejo de Unidad al Proyecto, donde se establece que se trasladará a la ECG un 5% del proyecto y que es parte del 20% de inversión que establece la normativa universitaria.

4-Compra de materiales de apoyo para la administración de la ECG

Monto ejecutado: ₡28.000 (FF11-244). Para la ejecución se hace mediante una solicitud al responsable del proyecto, de parte de la Dirección de la Unidad Académica, para colaborar con los fondos para compra de suministros.

Subtotal de inversiones realizadas en año 2016: ₡652.040 y \$505

Re-inversión realizada durante el año 2017

1-Apoyo para el intercambio académico docente al desarrollar el curso del nivel de licenciatura: Planificación Urbana y Regional.

Monto ejecutado: \$250 (FF9-91-2017). Para la ejecución respectiva se realiza una solicitud ante el Consejo de Unidad y se cuenta con el acuerdo de aprobación para tal efecto.

2-Apoyo al académico para asistir a la CONFISG 2017 en Universidad de Cuenca, Ecuador

Monto ejecutado: \$1007 (FF9-152-2017). Para la ejecución respectiva se realiza una solicitud ante el Consejo de Unidad y se cuenta con el acuerdo de aprobación para tal efecto.

3-Apoyo al académico para inscripción al curso ofrecido por la OEA

Monto ejecutado: \$400 (FF9-162-2017). Para la ejecución respectiva se realiza una solicitud ante el Consejo de Unidad y se cuenta con el acuerdo de aprobación para tal efecto.

4-Aporte para traída al país de profesora pasante internacional UNAM

Monto ejecutado: \$1100 (FF8-251-2017). Para la ejecución respectiva se realiza una solicitud ante el Consejo de Unidad y se cuenta con el acuerdo de aprobación para tal efecto.

Subtotal de inversiones realizadas en año 2017: \$2757

Re-inversión realizada durante el año 2018

1-Apoyo económico al académico para participar en el curso en la Universidad de Nevada

Monto ejecutado: \$1480 (FF9-96-2018). Para la ejecución respectiva se realiza una solicitud ante el Consejo de Unidad y se cuenta con el acuerdo de aprobación y de Junta de Becas para tal efecto.

2-Compra de LTP (código de activo:2-005881)

Monto ejecutado: ₡1.382.000 colones. Se realiza la adquisición del equipo mediante proceso de compra en el Sistema de FUNDAUNA para inversiones.

3-Reparación del equipo de impresión plotter y escaneo (multifuncional) de la ECG

Monto ejecutado: ₡250.000(FF11-139-2018). Para la ejecución se hace mediante una solicitud al responsable del proyecto, de parte de la Dirección de la Unidad Académica, para colaborar con los fondos para compra de suministros.

Subtotal de inversiones realizadas en año 2018: ₡1.632.000 y \$1480

Re-inversión realizada durante el año 2019

1-Apoyo económico para académico y presentar ponencia en CONFISIG Universidad de Luján, Argentina.

Monto ejecutado: \$925 (FF9-27-2019). Para la ejecución respetiva se realiza una solicitud ante el Consejo de Unidad y se cuenta con el acuerdo de aprobación de Junta de Becas para tal efecto.

2-Apoyo económico al académico para participar en Congreso en Colombia

Monto ejecutado: \$440 (FF9-169-2019). Para la ejecución respetiva se realiza una solicitud ante el Consejo de Unidad para tal efecto.

3-Apoyo económico al académico para participar en la CONFISIG como ponente en Universidad de Luján, Argentina.

Monto ejecutado: \$425 (FF9-47-2019). Para la ejecución respetiva se realiza una solicitud ante el Consejo de Unidad y se cuenta con el acuerdo de aprobación de Junta de Becas para tal efecto.

4-Apoyo económico a estudiante para participar en curso internacional Barcelona, España.

Monto ejecutado: \$300 (FF8-261-2019). Para la ejecución respetiva se realiza una solicitud ante el Consejo de Unidad para tal efecto.

5-Traslado de fondos para inversión a la cuenta de administración de la ECG

Monto ejecutado: ₡405.405 (FF11-343-2019). Según lo aprobado por el CU en el presupuesto de proyecto.

6-Apoyo al académico para participar en el curso CELAG

Monto ejecutado: \$60 (FF9-36-2019). Para la ejecución respetiva se realiza una solicitud ante el Consejo de Unidad para tal efecto.

Subtotal en el rubro inversión realizo en el año 2019: ₡405.405 y \$2150

Re-inversión realizada y proyectada para el año 2021

1-Traslado de fondos para inversión a la cuenta de administración de la ECG

Monto gestionado: ₡405.405 (FF11-30-2021). Según lo aprobado por el CU en el presupuesto de proyecto.

En resumen, los datos anteriormente registrados suman un total en el rubro de inversión de:

₡3.094.850.00 inversión en colones

\$6.892.00 inversión en dólares (aproximadamente ₡4.031.820.00)

Total de Inversión: ₡7.126.670.00

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA FUNDAUNA QUE SE REGISTRE EN EL PROYECTO TITULADO ACTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE ATENAS EN LOS DISTRITOS DE LA GAM, CÓDIGO 053621-00 LOS GASTOS MENCIONADOS EN EL CONSIDERANDO 1 COMO INVERSIÓN.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

El máster Francisco Rodríguez Soto ingresa a las 2:30 p.m., por lo que, al finalizar la audiencia, se continúa con los trámites de PPAA.

Se continúa con los trámites de PPAA a ser las 3:05 p.m.

El doctor Omar Arrieta Chavarría se retira de la sesión a las 3:06 p.m. por problemas de conexión.

6.5. El oficio UNA-CO-EQ-ACUE-016-2021, con fecha 20 de enero de 2021, suscrito por Manuel Sandoval Barrantes, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Química, mediante el cual informa que no aprueba la exclusión del participante José Carlos Mora Barrantes en el proyecto titulado Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de la calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José, código SIA 0598-19.

Se toma nota.

6.6. El oficio UNA-PPAA-AVAL-055-2021, con fecha 03 de febrero de 2021, suscrito por el doctor Álvaro Parada Gómez, Vicerrector de Extensión, mediante el cual avala las modificaciones para el proyecto titulado Propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojancha y Nandayure, código SIA 0228-19.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.

7.1. Presupuesto para eventos cortos 2021.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-021-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-030-2021, con fecha 25 de enero de 2021, suscrito por el máster José Fabio Chaverri Fonseca, Decano a.i. de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa que el monto asignado a la Escuela de Ciencias Geográficas para el año 2021 para eventos cortos es de \$1.180.600,21 (un millón ciento ochenta mil seiscientos colones con veintiún céntimos).

2. La cantidad limitada de recursos que se ha asignado a la Unidad Académica, se hace un llamado al personal académico a participar en eventos virtuales.

SE ACUERDA

1. COMUNICAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR HA ASIGNADO PARA EL AÑO 2021 EL MONTO DE UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS COLONES CON VEINTIÚN CÉNTIMOS PARA EVENTOS CORTOS.

2. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE, EN CASO DE REQUERIR ESTE APOYO, DEBE REALIZAR LA SOLICITUD ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD A MAS TARDAR EL MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

7.2. Informe Final estudios de doctorado Meylin Alvarado Sánchez.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-022-2021

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 01 de febrero de 2021, suscrita por la doctora Meylin Alvarado Sánchez, mediante la cual remite el informe final de los estudios de doctorado en Geografía, realizado en la Universidad del Estado de Río de Janeiro.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN GEOGRAFÍA, PRESENTADO POR LA DOCTORA MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

7.3. El oficio UNA-SCU-ACUE-146-2020, con fecha 07 de agosto de 2020, suscrito por el doctor Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo Universitario, mediante el cual informa que el máster Francisco Rodríguez Soto es nombrado representante académico suplente ante el Tribunal Electoral Universitario.

Se toma nota.

7.4. El oficio UNA-VD-OFIG-102-2021, con fecha 25 de enero de 2021, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual informa que no será posible la asignación de jornada académica para la reacreditación de carreras de grado.

Se toma nota.

7.5. El oficio UNA-CCP-ACUE-18-2021, con fecha 28 de enero de 2021, suscrito por la doctora Mayela Coto Chotto, Presidenta del Consejo Central de Posgrados, mediante el cual informa que el máster Francisco Rodríguez Soto será integrante de una comisión para que se formule una estrategia integral de apoyo a la innovación, investigación, pertinencia de los programas de posgrado de la Universidad Nacional.

Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. VARIOS.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa sobre la situación que se está presentando para el I ciclo 2021, en relación con el curso de Física para geografía que imparte el Departamento de Física específicamente a los estudiantes del Bachillerato en Ciencias Geográficas:

Desde el año anterior, tanto el Consejo de Unidad como la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, tomaron los acuerdos UNA-CO-ECG-ACUE-033-2020 y UNA-AA-ECG-ACUE-012-2020, respectivamente, mediante los cuales se indica que todos los cursos del plan de estudios de las carreras de la Escuela de Ciencias Geográficas se continuarán impartiendo bajo la presencialidad remota, en beneficio de los estudiantes.

La sesión ordinaria 01-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas se toma el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-015-2021, mediante el cual se le solicita al Departamento de Física que los cursos brindados específicamente a los estudiantes del Bachillerato en Ciencias Geográficas sean ofrecidos e impartidos en modalidad de presencia remota para el I ciclo 2021.

Al no recibir respuesta sobre el tema, se conversó con el doctor José Saavedra Arias, director del Departamento de Física para conocer la decisión que tomaron al respecto, sin embargo, el doctor Saavedra indica que el curso pertenece al Departamento de Física, que el entiende la situación pero que no está de acuerdo en que se imparta bajo esta modalidad.

Al presentarse esta limitante, se solicitó una cita al máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, donde se convocó a los directores del Departamento de Física y Escuela de Ciencias Geográficas, en la cual, Manuel Antonio Solano Mayorga solicitó la participación de la máster Ligia Hernando Echeverría. En esta reunión, el máster Hidalgo no tenía conocimiento sobre el funcionamiento de las residencias y la alimentación para los estudiantes. Por lo que, el doctor José Saavedra Arias propone que se disminuya las horas de presencialidad al curso de Física para geografía, con la finalidad que los estudiantes realicen prácticas de laboratorio, además, que los estudiantes de zonas lejanas, no se presenten, en este caso, los estudiantes que residen cerca de la universidad se presentan al curso, hacen la parte del laboratorio y los demás estudiantes el procesamiento de los datos desde sus hogares.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que el máster Randall Hidalgo Mora, pretende que un curso por Unidad Académica sea impartido en presencialidad mixta, sin embargo, no existen las condiciones adecuadas para realizar esta dinámica.

El máster Luis Sandoval Murillo comenta que ya se ha analizado los pros y los contras de trabajar bajo una presencialidad mixta.

El máster Omar Barrantes Sotela menciona que es increíble que a menos de un mes de iniciar el curso lectivo y las autoridades no tienen conocimiento si van a estar habilitadas las residencias y las sodas, esta situación más bien es un tema de imagen o publicidad, no pensando en el beneficio de los estudiantes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-023-2021

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-AA-ECG-ACUE-012-2020, con fecha 18 de noviembre de 2020, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual informa a la comunidad universitaria que durante el I ciclo 2021 se continuará desarrollando el Plan de Estudios de las carreras de la Escuela de Ciencias Geográficas mediante la presencialidad remota.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-033-2020, con fecha 02 de diciembre de 2020, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual informa a la Vicerrectoría de Docencia que durante el I ciclo 2021 se continuará desarrollando el Plan de Estudios de las carreras de la Escuela de Ciencias Geográficas mediante la presencialidad remota.
3. La reunión con el máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, el doctor José Saavedra Arias, director del Departamento de Física y las autoridades de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la cual se conversó sobre las diversas situaciones socioeconómicas que presenta el sector estudiantil para regresar a la presencialidad mixta.
4. Las acciones que ha tomado la Escuela de Ciencias Geográficas para beneficiar y facilitar que sus estudiantes puedan continuar con la totalidad de cursos del plan de estudios.

SE ACUERDA

- 1. RATIFICAR LOS ACUERDOS UNA-CO-ECG-ACUE-033-2020 y UNA-AA-ECG-ACUE-012-2020 DEL CONSEJO DE UNIDAD Y LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SOBRE IMPARTIR EL PLAN DE ESTUDIOS MEDIANTE LA PRESENCIALIDAD REMOTA EN EL I CICLO 2021.**
- 2. SOLICITAR NUEVAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA QUE EL CURSO DE FÍSICA PARA GEOGRAFÍA, QUE ES BRINDADO ESPECIFICAMENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SEA IMPARTIDO BAJO LA PRESENCIALIDAD REMOTA DURANTE EL I CICLO 2021, CONSIDERANDO LA SITUACIÓN QUE PRESENTAN NUESTROS ESTUDIANTES.**
- 3. INFORMAR A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA QUE, EN CASO DE NO OFRECER EL CURSO BAJO LA MODALIDAD DE PRESENCIALIDAD REMOTA, LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS NO OFRECERÁ EL CURSO DE FÍSICA PARA GEOGRAFÍA DURANTE EL I CICLO 2021.**

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON UN MINUTO FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**